



## LICENCIA ABIERTA O CONDICIONES DE USO PARA DATOS ABIERTOS DE LA INFORMACIÓN COMPARTIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

El Municipio de Medellín para el cumplimiento de sus políticas, estándares de información geográfica y su normatividad, siguiendo la iniciativa enmarcada en los principios de transparencia, participación y colaboración del Gobierno Abierto y la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional; se establecen los siguientes términos y condiciones para promover el acceso, la actualización y la puesta en común disposición de los **DATOS ABIERTOS** del **LICENCIANTE**.

Lo anterior, con el ánimo de empoderar a las personas y otorgarles acceso sobre los **DATOS ABIERTOS** generados por entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas o prestan un servicio público, de tal manera que los puedan usar, compartir, generar valor añadido e integrar con otras fuentes de datos.

### 1. Definiciones

Para efectos de la presente **LICENCIA ABIERTA** se atenderán las siguientes definiciones:

**a) DATOS ABIERTOS:** *“Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”.*<sup>1</sup>

**b) LICENCIA ABIERTA:** *“Es aquella que permite de forma libre y sin restricciones el uso, extracción, adaptación, transformación, copia, distribución, redistribución, reutilización, modificación, compilación y difusión de los datos publicados”.*<sup>2</sup>

**c) LICENCIANTE:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que ostenta la calidad de titular de los derechos de autor y, por ende, tiene la facultad de otorgar licencia de uso en lo relativo a datos, información y productos (bienes o servicios) con carácter geográfico. Para el caso de esta Licencia de uso se entenderá como el Municipio de Medellín. NIT 890905211-1 / Código DANE: 05001 / Código Postal: 050015. Dirección correspondencia: Calle 44 52-165

**d) USUARIO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, a quien se le otorga licencia de uso en lo relativo a datos, información y productos (bienes o servicios) con carácter geográfico.





## 2. Aceptación de las condiciones de la LICENCIA ABIERTA

Para el uso de los **DATOS ABIERTOS** se entiende que el **USUARIO** ha leído, comprendido y aceptado los términos y las condiciones de la presente **LICENCIA ABIERTA**, obligándose con ello a su cumplimiento.

## 3. Consideraciones Generales

Según lo establece el artículo 30, literal h del Decreto Municipal 1018 de 2013, se debe "...mantener la reserva respecto a las bases gravables y la determinación privada de los tributos que figure en las declaraciones tributarias y demás información respecto de la determinación oficial del impuesto. Por consiguiente, los funcionarios de la Administración Municipal sólo podrán utilizarla para el control, recaudo, discusión y administración de los tributos y para efectos de informaciones impersonales de estadística. La Administración Tributaria Municipal velará porque no se viole la reserva de los documentos e informaciones que conforme con la Constitución y la ley, tienen dicho carácter".

Además, con el Artículo 157 de la Resolución 070 de 2011 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se establece el: "Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática. En virtud que en la base de datos del catastro se encuentra información personal de propietarios y poseedores, lo cual le da a esa información un carácter general y por ende prevalente frente al interés particular, y su acceso tiene límites fijados por el objeto y finalidad de la base de datos, para divulgar dicha información es pertinente obtener la autorización previa, expresa y libre de vicios del titular de los datos".

El acceso a estos datos garantiza "la observancia de las limitaciones de acceso y uso referidas al derecho de habeas data, privacidad, reserva estadística, los asuntos de defensa y seguridad nacional, y en general, todos aquellos temas a los que la ley les haya otorgado el carácter de reserva", dejando bajo exclusiva responsabilidad de quien consulta el uso de la información suministrada.

La utilización de este Portal implica la aceptación expresa y plena de las condiciones generales de acceso y uso de la versión publicada, en el instante en que el usuario acceda al mismo, sin perjuicio de las circunstancias particulares que pudieran aplicarse a algunos contenidos o servicios en concreto. Si el Usuario no está de acuerdo con estas Condiciones de Uso o con cualquier disposición de la Política de Privacidad, le sugerimos que se abstenga de acceder o navegar por este Portal.

Así mismo el **USUARIO** debe tener en cuenta que:

- Los datos publicados pueden ser modificados y actualizados por el **LICENCIANTE**. sin notificación.
- Los datos y la información en general que aparecen en este portal se han introducido siguiendo estrictos procedimientos de control de calidad. No obstante, el **LICENCIANTE** no se responsabiliza por el uso e interpretación realizada por terceros.
- Los datos publicados son el resultado de la recopilación de diferentes procesos catastrales durante los últimos años y puede no ser una representación exacta, completa o correcta de la información que se muestra.





- No se garantiza que los datos se distribuirán de forma ininterrumpida o libre de errores.
- No se garantiza que los defectos serán corregidos.
- No se garantiza que este sitio o el servidor que dispone la información esté libre de cualquier virus.
- La Entidad no se hace responsable por cualquier error u omisión en estos datos o de cualquier responsabilidad derivada de daños o pérdidas causadas por el uso de la información.
- Los datos y la información en general contenida en este portal no se podrán hacer valer como certificación oficial de la información catastral ante las diferentes entidades y/o autoridades públicas o privadas que cumplan funciones públicas relacionadas con los diferentes trámites inmobiliarios.
- En observancia de lo dispuesto en el artículo 42 de la Resolución 70 de 2011 del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” (IGAC): “La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.”

#### 4. Autorización del LICENCIANTE

El **LICENCIANTE** en su calidad de titular o custodio de los **DATOS ABIERTOS** autoriza gratuitamente su uso, sin exclusividad y con un ámbito de aplicación mundial, explotación, distribución, redistribución, comunicación, exhibición, representación, presentación o difusión pública, compilación, reproducción, extracción, transformación, modificación o adaptación, procesamiento, intercambio, reutilización, importación, exportación, transmisión o puesta en común disposición al público, por cualquier medio conocido o por conocer al **USUARIO**.

#### 5. Deberes del USUARIO

El **USUARIO** de los **DATOS ABIERTOS** se compromete para con el **LICENCIANTE** a lo siguiente: **a)** Respetar sus derechos de autor, así como sus derechos conexos y especialmente brindar el apropiado reconocimiento o crédito de titularidad al **LICENCIANTE**, contemplando como mínimo el nombre del titular y la fecha de la versión de los **DATOS ABIERTOS** utilizados. Todo ello con sujeción a las normas que regulan el derecho de autor. **b)** Conceder los **DATOS ABIERTOS** en los mismos términos y condiciones de uso en que le fueron otorgados originalmente en la presente **LICENCIA ABIERTA**. **c)** Responder por la incorrecta, indebida e ilegal utilización que realice, de manera propia o mediante tercera persona bajo su aprobación, de los **DATOS ABIERTOS**. En consecuencia, el **LICENCIANTE** no será responsable de reclamación, daño general, especial, incidental o consecuente que se derive del uso de los mismos, e incluso de la pérdida o de los perjuicios causados por parte del **USUARIO**, directa o indirectamente, de la utilización de los **DATOS ABIERTOS**, así como del uso inadecuado que se haga de estos o





de la incapacidad para implementarlos junto con otras actividades; aunque el **LICENCIANTE** haya sido puesto sobre aviso acerca de tales daños. Sin embargo, el **LICENCIANTE** sí podrá ejercer las acciones legales conducentes en contra del **USUARIO**, como reserva de su ejercicio de las acciones que le concede la ley para cada caso. **d)** En el evento de utilizar los **DATOS ABIERTOS** con otras creaciones intelectuales deberá acatar los derechos de autor de las mismas, las cuales no se encuentran reguladas por la presente **LICENCIA ABIERTA**. **e)** Manifestar expresamente en la generación de trabajos, productos con valor agregado, contenidos, obras o investigaciones, entre otros, las transformaciones, las adaptaciones, las modificaciones o los procesamientos que se realicen a los **DATOS ABIERTOS**. **f)** Advertir cualquier imprecisión de los **DATOS ABIERTOS** suministrados o compartidos al correo electrónico [catastromedellin@medellin.gov.co](mailto:catastromedellin@medellin.gov.co), para lo cual el **LICENCIANTE** podrá verificar, modificar y comunicar cualquier asunto al respecto. **g)** El **USUARIO** que haga uso, aprovechamiento y/o transformación, de los datos y/o de la información publicada en este Sitio Web deberá hacer la cita textual: “Fuente: Portal de Datos Abiertos Subsecretaría de Catastro del Municipio de Medellín, Colombia [www.medellin.gov.co/geomedellin](http://www.medellin.gov.co/geomedellin)”, y mencionar la fecha de la última actualización de los datos objeto del uso y/o transformación, cuando esta se encuentre incluida en el dato original. En cualquier caso, está prohibido desnaturalizar el sentido de los datos y/o de la información publicada en este portal, por lo tanto, no deben alterarse ni suprimirse los metadatos sobre la fecha de actualización y las condiciones de uso y/o transformaciones aplicables.

## 6. Deberes, alcance de las responsabilidades y facultades del LICENCIANTE

El **LICENCIANTE** garantiza que los **DATOS ABIERTOS** cumplen con sus principios y características mínimas, así como con los medios y formatos abiertos para su disposición e interoperabilidad, conforme a lo dispuesto por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia. Posterior a la comunicación, transmisión o puesta en común disposición de los **DATOS ABIERTOS**, todo el riesgo referente al uso de los mismos es responsabilidad exclusiva del **USUARIO**. En todo caso, el **LICENCIANTE** no se hace responsable de la calidad de trabajos, productos con valor agregado, contenidos, obras o investigaciones generadas, posteriormente, con fundamento en los **DATOS ABIERTOS** proporcionados o compartidos mediante la presente **LICENCIA ABIERTA**. Igualmente, el **LICENCIANTE** no ofrece garantía alguna sobre calidad, rendimiento o idoneidad para fines concretos de los mismos.

El **LICENCIANTE** no tendrá responsabilidad alguna por la no disponibilidad del servicio en línea de los **DATOS ABIERTOS** como consecuencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así como de las alteraciones que sufran los **DATOS ABIERTOS** por parte del **USUARIO** a través de dichos servicios en línea.

Las responsabilidades que mediante esta **LICENCIA ABIERTA** contraen el **USUARIO** y el **LICENCIANTE** no los hacen solidariamente responsables ante terceros. En consecuencia, cada parte será responsable de las obligaciones que resulten como consecuencia de la presente **LICENCIA ABIERTA**.





El **LICENCIANTE** podrá rescindir la presente **LICENCIA ABIERTA** ante el incumplimiento de las obligaciones de la misma, para lo cual notificará al **USUARIO** de su decisión. Lo anterior, sin perjuicio de los demás mecanismos legales otorgados para la indemnización de los perjuicios causados en virtud de la infracción de alguno de los términos y de las condiciones de esta **LICENCIA ABIERTA**.

El **LICENCIANTE**, a futuro, conserva la potestad discrecional de prescindir, revocar, alterar, restringir, añadir o renovar cualquiera de las condiciones expresadas en esta **LICENCIA ABIERTA**. Esto sin perjuicio de las autorizaciones otorgadas al **USUARIO** en el periodo de vigencia de las disposiciones de la presente **LICENCIA ABIERTA**.

## 7. Vigencia de la LICENCIA ABIERTA

La vigencia de la presente **LICENCIA ABIERTA** de los **DATOS ABIERTOS** es igual al término de protección de los derechos de autor y derechos conexos e inicia con la visualización o descarga a través de los dispositivos digitales o electrónicos correspondientes. El Municipio de Medellín se reservará el derecho de modificar las Políticas de Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales aquí contenidas a su libre elección y en cualquier momento, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web. El Usuario se compromete a revisar periódicamente esta sección para estar informado de tales modificaciones y cada nuevo acceso del usuario a la página será considerado una aceptación tácita de las nuevas condiciones.

## 8. Ley aplicable a la presente LICENCIA ABIERTA

Esta licencia de uso se rige por la legislación colombiana, independientemente del entorno jurídico del **USUARIO**, cualquier disputa que llegue a surgir en la interpretación de estos términos se resolverá bajo el amparo de la ley colombiana.

Si cualquier disposición de estas condiciones pierde validez o fuerza obligatoria, por cualquier razón, todas las demás disposiciones, conservan su fuerza obligatoria, carácter vinculante y generarán todos sus efectos.

## 9. Comunicaciones

En el evento de alguna inquietud, sugerencia, petición, queja o reclamo, respecto a las condiciones o a los términos de la presente **LICENCIA ABIERTA**, el **USUARIO** podrá comunicarnos y notificarlas, con el solo envío del mensaje de datos a la siguiente dirección de correo electrónico: [catastromedellin@medellin.gov.co](mailto:catastromedellin@medellin.gov.co).

